MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal

Telefax: (0418) 215-279

Teléfono: (0418) 215-527

Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia

Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 30 de Abril de 2010.-

Señor
Ing. Samuel Hilario Aguilera Aguilera
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de (Construcción de Muralla, Vereda y Verja), Según expediente Nº 304.781 de fecha 16/04/2010, Acta de Apertura Nº 07 de fecha 26/04/2010, en la Modalidad Concurso de Oferta.

El Comité de Evaluación ha recomendado adjudicar a la Firma "Ing. Samuel Hilario Aguilera Aguilera", Asunción, RUC. 394307-0, Se adjudicó a esta empresa por la mejor tasación de los bienes, que asciende a la suma de Gs. 219.017.683, según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C.

Julián Ríos Báez
Responsable UOC

Recibí Conforme.

ING. SAMUEL H. AGUILERA A.
Pat. Prof. Nº 9932